



serie de artículos
sobre

LA LENGUA EN NAVARRA

autor: Carlos Sánchez-Marco

- 1. el nacionalismo lingüístico*
- 2. una cultura histórica politizada*
- 3. ¿vasco o vascuence?*
- 4. el vascuence batua*
- 5. interferencia política en la lengua en Navarra*
- 6. nombres propios de lugar en Navarra*
- 7. hacia un consenso sociolingüístico*

*fundación
Lebrel Blanco*



www.lebrelblanco.com

noviembre

2008

artículos basados en las ideas vertidas en el libro
"La Lengua en el Crisol Navarro"
del mismo autor

1. El nacionalismo lingüístico

Los nacionalismos vascos no pueden llevar a cabo su proyecto independentista sin incorporar a Navarra. No se trata tanto de una búsqueda de mayor extensión territorial y beneficio económico, sino esencialmente de un imperativo para adornarse con una **casulla de respectabilidad histórica** que ofrece Navarra y obtener legitimidad histórica en el mundo académico-político internacional. La integración de Navarra al proyecto independentista es un requisito indispensable para otorgar verosimilitud a los objetivos nacionalistas, verosimilitud que no tienen las tesis retrógradas y racistas de Sabino Arana. Navarra fue un reino milenario – políticamente independiente - no así las provincias Vascongadas que buscaron en la protección de Castilla un buen arreglo o acomodo para alejar las tradicionales pretensiones anexionistas de Francia. Con Navarra, el proyecto independentista podrá dejar de llamarse "Euskal Herria" - o según otros "Euzkadi" - para escudarse en una engañosa denominación de tinte histórico, el "*Reino Vascón de Navarra*".

La estrategia política para conseguir tan ansiada incorporación pasa primordialmente por otorgar protagonismo a un malicioso y táctico "**nacionalismo lingüístico**" que persigue implantar la enseñanza **en** vascuence y extender el novedoso "batua" a toda Navarra, con el objetivo político de obtener adeptos electorales. Se trata de una estrategia política, aunque disfrazada de acción cultural, de respeto a un "habla ancestral" – un "tesoro lingüístico" - , aunque es ya una lengua rehecha en versión unificada de "batua" en detrimento de las tradicionales hablas dialectales vascuence. Un habla que históricamente no alcanzó sin embargo la categoría de lengua apta para la comunicación social **escrita** transmisora de cultura. Es indiscutible que ese papel comunicador de cultura escrita fue reservado en la historia al latín culto, a las diversas lenguas romance que de aquel se derivaron de forma autóctona y que surgieron en Navarra en la Edad Media y posteriormente – desde el siglo XVI – a la lengua española. Una lengua ésta que resultó de la involuntaria y espontánea fusión de diversas lenguas romance hispánicas y que tanto debe a su "**vector navarro-riojano**" que, desde San Millán de la Cogolla, irradió a todos los reinos cristianos peninsulares en el siglo X. Y es precisamente en esas lenguas escritas – no así en las hablas vascuence – como se ha forjado y se ha transmitido la tradición y la cultura escrita de Navarra.

Actualmente, los credos nacionalistas vascos ponen menor énfasis que en el pasado en los aspectos de "raza", "sangre", "historia" o "voluntad común y cohesión social" como caracteres fisiológicos, sociales o morales para conformar los requisitos y atributos de una *nación*, siendo evidente que actualmente concentran su estrategia principalmente en un **nacionalismo lingüístico**, en conseguir "**una lengua común y ancestral**" que presentan como perversamente perseguida en la historia - otro victimismo nacionalista - y que, en democracia, merece por derecho histórico ser colocada de nuevo en el centro de gravedad de la sociedad. Esta tesis – que no responde a una verdad histórica - ha calado hondo en la sociedad navarra, incluso en amplios sectores no nacionalistas. Aunque la realidad histórica no avala esa tesis, PSN y UPN no se han impuesto la obligación de hacer conocer esa realidad en su justa medida, antes bien han permitido un desarrollo vía decreto de la Ley de Vascuence de 1986 que complace y abre el apetito del "nacionalismo lingüístico".

Actualmente el vascuence ha dejado de evolucionar como instrumento de comunicación social para hacerlo – "**con furto o maña**" como aconsejaba Fernando el Católico actuar en Navarra a Luis de Beaumont a principios del siglo XVI - por motivos de orden extralingüístico, como instrumento de acción política. La reciente reunión de hablas dialectales vascas en una versión "batua" para uso oficial y en la enseñanza, ha sido el mayor éxito del nacionalismo vasco y en la extensión del batua se centra actualmente el proselitismo nacionalista, convenientemente apoyado por la violencia de ETA.

Solamente poniendo en evidencia las falsedades del nacionalismo vasco, desprestigiando sus tesis victimistas-sabinianas y, en definitiva, atacando abiertamente lo nocivo y anticuado de sus ideas, podrá preservar Navarra una paz social que se encuentra turbada. Ni un acoso policial a ETA, ni la condena social de su violencia, ni una imposible negociación para su abandono de las armas, podrán frenar o entorpecer por sí solos la calculada y paciente extensión de las tesis nacionalistas.

La lengua no fué en la historia de Navarra elemento uniformador, no creó nacionalidad y no fué expresión de raza. Ni mucho menos fue elemento discriminador. Por el contrario, la historia de Navarra es un ejemplo vivo de mestizaje, de variedad en todas sus manifestaciones: étnica, lingüística, costumbres, jurídica y no en menor grado, temperamental.

Aunque el vascuence – como dice Jimeno Jurío – "**no constituyó uno de los elementos esenciales y definidores de la personalidad de Navarra a lo largo de la Historia**", se pretende ahora hacer creer al navarro que únicamente identificándose con su elemento vascón podrá tener Navarra una identidad propia. Una falsedad o engaño de las tesis y credos del independentismo vasco en su más vigorosa estrategia política de propagar un "**nacionalismo lingüístico**".



2. Una cultura histórica politizada

Navarra tiene aún hoy día conciencia de su realidad histórica, de una cohesión social forjada desde la aparición del Reyno en los albores de la dominación islámica. Pero los navarros intuyen también que ni la lengua, ni la raza, ni las mismas costumbres, ni el habitat territorial (su paisaje, su orografía, su pluviometría diversa), ni su variada actividad económica, fundieron su unidad geográfica que ya es, en sus límites territoriales actuales, casi milenaria.

Es justo también reconocer que quizá hoy, al comenzar el siglo XXI, esa conciencia de su realidad histórica - que crea cohesión social - esté algo perdida, tergiversada u olvidada, incluso a veces ahogada por la mediocridad colectiva de los nuevos hábitos sociales urbanos, titubeantes en una cambiante y mercantilista escala de valores. Pero aún así, qué duda cabe que persiste en Navarra desde antiguo una clara **conciencia regional**, como en otros muchos lugares de España. Una conciencia regional sobre la que gravitan peligrosamente tesis de cuño nacionalista que politizan y buscan **confundir la cultura histórica**. Y así se va instalando poco a poco la impresión de que Navarra **puede llegar a tener**, por derecho histórico, lo que ahora - con cierto vacío conceptual y no poca presunción localista - viene en llamarse **"entidad propia"**.

No es difícil confundir las apreciaciones políticas cuando se confunde al pueblo en el conocimiento y valoración de su historia. Y a eso se juega y lo hace con gran astucia y éxito el separatismo vasco en Navarra. Al navarro, consciente de su realidad histórica y cohesión social, dotado tradicionalmente de una sana conciencia regional, le quieren ahora avergonzar de haber contribuido a crear España y le hacen creer en cambio que sólo tras aceptar **tesis culturales vasquistas** poseerá verdaderamente una **"identidad propia"**. Que sólo así conseguirá "diferenciarse" realmente de otros grupos nacionales y cumplirá los requisitos necesarios para que se le reconozcan - **"por sus hechos diferenciales"** - los atributos de la **nación**.

Y el navarro, que había sentido orgullo de haber sido protagonista importante, con Aragón y Castilla, en la creación de la nación española, se le presenta ahora como un atributo, una calidad de personalidad, el **"ser diferente"** de sus vecinos. El sano sentimiento patriótico-regionalista del navarro se asoma ahora a las tesis excluyentes nacionalistas que desprecian lo ajeno, y así se ha constatado en las elecciones de mayo de 2007. El peligro de Navarra y de sus dirigentes de UPN es caer en un **"nacionalismo navarro"** - probable "aliado" de conveniencia un día del nacionalismo vasco - como ya tentara a J.C. Alli en su momento y está ahora tentando a Miguel Sanz al querer alejar UPN del PP con victimismo. El separatismo vasco está teniendo una peligrosa influencia en Navarra - aunque no todo el mundo lo reconoce - con un importante impacto en la educación infantil y adolescente impartida en las ikastolas y el progreso de un **"nacionalismo lingüístico"** que torpemente han amparado legislativamente UPN y PSN. Debe reconocerse que es admirable la paciencia de los nacionalistas vascos - incluso cuando por conveniencia electoral deslealmente esconden su "ikurriña" - para ir haciendo progresar poco a poco sus tesis que irremediabilmente llevan al independentismo.

Se está tratando en primer lugar de **debilitar la identidad histórica** de Navarra para que se instale en el navarro la **duda sobre su propia cultura histórica**. Los nacionalistas vascos han sido maestros en esta táctica que sin duda les aportará frutos a no muy largo plazo en Navarra. Un mayor nivel cultural y de conocimiento de nuestra propia historia hubiera sido necesario en Navarra para frenar las tergiversaciones históricas y empuje nacionalistas, algo que los gobiernos de UPN y de PSN no han propiciado lamentablemente desde la Transición, seguramente por falta de convicción propia al respecto.

Carlos Sánchez-Marco



3. ¿Vasco o vascuence?

¿Debemos decir "vasco" o "vascuence"? ¿Lo debemos escribir con "v" o con "b"?

El nacionalismo vasco ha sido incapaz de zanjar la cuestión sin caer en el ridículo. Si solicita de la Real Academia de la Lengua Vasca que justifique que "vasco" se deba escribir con "b", la Real Academia deberá entonces cambiar los rótulos y logotipos que ha venido utilizando desde su fundación en octubre de 1919. Y el Partido Nacionalista Vasco, el **PNV**, deberá entonces escribirse **PNB** - como el **Producto Nacional Bruto**, me indicaba en 1992 mi compañero de estudios en Deusto, el vicelendakari José Javier García Egocheaga - y tanto la Real Academia como el PNV estarían diciéndonos que se habían equivocado durante más de 100 años usando la "v".

Así que como no se pudo zanjar sobre si es la "b" o la "v" la que debía usarse, la opción que adoptó el nacionalismo vasco es sencilla. Reacondicionar una palabra vascuence para hacerla de uso cotidiano actual (**euskera**, **euskaldun**, **euskotren**, **euskaltelevista** ...) y tratar de llevar hacia el desuso y el olvido social las antiquísimas palabras romance "vasco", "vascuence" o "vascongadas", por estar "contaminadas" por la lengua española. Pero en todo ello es admirable lo bien que saben hacer las cosas los nacionalistas vascos. Este asunto no solamente no les ha hecho caer en el ridículo, sino que incluso han conseguido poco a poco, muy sutilmente, muy calladamente, que prácticamente toda la población - en las Vascongadas y fuera de ellas - adopte el nuevo vocabulario del "eusko". Esta docilidad de la ciudadanía indica claramente que los temas de lingüística realmente complejan a la gente, y no menos a los políticos.

A finales del año 2006 me decía una joven de unos 18 años en un pequeño pueblo cerca de Lesaca, en el norte de Navarra, que no se debía decir "vascuence", que eso se decía en la época de sus abuelos, cuando se tenía "vergüensa" de hablar su lengua. Que sus abuelos tenían vergüensa, pero que ella tenía ahora orgullo de hablar "euskera". A lo que no me pude resistir decirle, con un poco de humor, que siendo mi abuelo de Tudela también debía de haber tenido vergüenza cuando hablaba en Pamplona. Ella me dijo que si mi abuelo no hablaba euskera, ¿de qué tenía vergüensa entonces?. Pues de no ser de "la capital", de tener un acento rural, le dije. Y eso mismo pasaba en las Vascongadas. No era por hablar vascuence, era por denotar un origen rural. O sea que no creo que se discriminara a nuestros abuelos por la lengua que empleaban, sino por seguir todavía adscritos a un medio rural que se suponía más atrasado cultural y económicamente.

Según Caro Baroja, los nativos siempre utilizaron "basquenz" o "vascuence" por influencia romance. Esta voz es herencia directa del latín "vasconice", adverbio de "vasconicus". Mientras que el vocablo usado en el Fuero General de Navarra, "vascongado o bascongado", viene de otro vocablo latino "vasconicatus". Estas dos palabras "basquenz" y "bascongado" (vasconizado) tienen un claro significado lingüístico, mientras que en tiempos anteriores la palabra "vascon" tenía un sentido étnico y gentilicio, no lingüístico. Es decir, sería lo más correcto, y también lo más acorde con la práctica tradicional del uso popular, decir: "he nacido en territorio **vascongado**", "soy **vasco**" y "hablo **vascuence**".

La cita más antigua de "vascon" es del poeta y político Silio Itálico (25-101 d.C.), por los naturales de la vasconia gala (wasconia > guasconia > gascuña). Derivado del anterior es "vasco" o natural del norte de los Pirineos. El Códice Calixtiniano sitúa a los "bascli" en la vertiente norte de los Pirineos, mientras que en la vertiente sur están los "navarri". Desde entonces, como apunta Jimeno Jurío, el territorio vasco septentrional será "tierra de bascos".

El término "euskera" designa el habla vascuence y existen citas en documentos históricos, aunque el uso generalizado ha ocurrido recientemente con la introducción del "batúa" y la dificultad encontrada por el PNV para utilizar la palabra "basco" con "b". La primera referencia documentada en que aparece este término en la historia es en la "variedad dialectal" roncalesa de "uskara". Así, el geógrafo musulmán Al-Udrí del siglo XI, recoge en la zona de Huesca una tradición oral según la cual, hacia el año 797, Bahlul ibn Marzuq libró de un tirano a la ciudad de Huesca. Éste era hijo de Marzuq ibn **Uskara**.

Carlos Sánchez-Marco



4. El vascuence "batua"

En nuestros días, el nacionalismo vasco ha preferido explicar la decadencia del vascuence, que provocó la creación del **batua**, como el resultado de una política deliberada de genocidio lingüístico de los gobiernos centrales de España y de Francia y en particular del franquismo. Nada más incorrecto históricamente y lingüísticamente.

Hasta el **siglo XVI** no poseen las hablas vascuence textos extensos y sólo en época muy reciente ha recibido cultivo literario escrito. Se trata de un **habla rústica** - o "vulgar" en términos lingüísticos - que no encuentra lugar en la escritura hasta 1545 en que el navarro-francés Bernat Dechepare publica **el primer libro en vascuence** (con título en latín "Linguae Vasconum Primitiae"). Una literatura religiosa no aparece hasta el siglo XVIII. Hasta muy recientemente se nos ha ofrecido como un idioma que mantenía su peculiarísima estructura, pero sometido a secular e intensa influencia léxica del latín y del romance y fraccionado en multitud de dialectos, o más bien variantes dialectales, que prácticamente han desaparecido con la imposición oficial del "batua".

Jimeno Jurío pensaba que frente a las *lenguas cultas* (latín, árabe, occitano, gascón, francés, español), utilizadas oficialmente por la Iglesia, la corte y la administración, el vascuence fue **lengua vulgar**, propia del pueblo que trabajaba las tierras, cuidaba el ganado y designaba casas, montes, pastizales y cultivos en su propia lengua, la única que conocía. La toponimia es por lo tanto la expresión de la cultura y de la lengua del pueblo vasco, confirmando así la no disponibilidad del vascuence para otras comunicaciones sociales escritas de mayor trascendencia cultural.

El vascuence prácticamente desapareció cuando, en el siglo XIX, el nuevo contexto urbano e industrial requirió a sus hombres - la mayoría provenientes del mundo rural - el conocimiento que aportaban las culturas de lenguas escritas, ofreciéndoles a cambio participar en nuevas actividades económicas que abrían el difícil camino de una progresión social deseada. Y tampoco por otra razón el fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino Arana, predicó la oposición al desarrollo industrial de Vizcaya. No hay duda que intuyó perfectamente que el desarrollo económico, la creación de concentraciones urbanas y, en definitiva, el progreso social tal como se entiende en la sociedad moderna, **relegarían definitivamente el uso del vascuence**. Con ello se habría perdido su principal sello de identidad, y a eso quiso Arana oponerse con sus predicaciones e inventivas. Ya en los años de la década de 1960, agotadas las reservas de mineral de hierro de Vizcaya, la industrialización artificialmente promovida con elevadas tarifas arancelarias y restricciones cuantitativas a la importación - clave del éxito económico de las provincias vascongadas - produjo una llegada masiva de trabajadores de habla española que en no pocos municipios industriales constituyeron mayoría lingüística, acentuando de este modo el retroceso del vascuence.

El latín, y luego las lenguas romance hispánicas, tuvieron el doble activo de ofrecer al pueblo versiones cultas y vulgares. Fueron "**linguae rustica**" como el vascuence y además - y no así el vascuence - vehículos constantemente perfeccionados de transmisión escrita de cultura con fuerte proyección de universalidad, como es el caso de la lengua española. El vascuence (las variedades dialectales de las hablas vascas) adoleció siempre de este segundo elemento. No transmitió cultura escrita literaria y ya era muy tarde, en siglo XIX, cuando los sentimientos nacionalistas quisieron despertarlo. Miguel de Unamuno opinó en los primeros años del siglo XX que el vascuence había muerto y merecía un **funeral**. Y lo decía porque opinaba que ya no podría competir con lenguas más evolucionadas y perfeccionadas en la tarea de transmitir cultura en una sociedad cada vez más concentrada en grandes urbes. Unos 30 años más tarde, en la tribuna del Congreso de los Diputados (18 septiembre 1931), recordaba Unamuno la gran conmoción que produjeron sus palabras al principio de siglo, cuando dijo a sus paisanos *"que el vascuence estaba agonizando, que no nos quedaba más que recogerlo y enterrarlo con piedad filial, embalsamado en ciencia. (...) Hoy continúa eso, sigue esa agonía; es cosa triste, pero el hecho es un hecho, y así como me parecía una verdadera impiedad el que se pretendiera despenar a alguien que está muriendo, a la madre moribunda, me parece tan impío inocularle drogas para alargarle una vida ficticia, porque drogas son los trabajos que hoy se realizan para hacer una Lengua culta y una Lengua que, en el sentido que se da ordinariamente a esta palabra, no puede llegar a serlo"*.

Fue clara la oposición de Unamuno a la creación de una nueva lengua normalizada: *"por querer hacer una **lengua artificial**, se ha hecho una especie de "volapuk" perfectamente incomprensible. Porque el vascuence no tiene palabras genéricas, ni abstractas y todos los nombres espirituales son de origen latino, ya que los latinos fueron los que nos civilizaron y los que nos cristianaron también"*.

La Real Academia de la Lengua Vasca_Euskaltzaindia acordó en 1968 normalizar el vascuence basándose en la variedad dialectal del grupo occidental vizcaíno, y fijó el **"batua"** - "vasco escrito unificado" o "lengua literaria común" -, vascuence normativo unificado, para las actividades públicas y la enseñanza, en un intento de frenar la evolución decadente y retroceso de la lengua y potenciarla para convertirla en **vehículo transmisor de cultura**, una capacidad que nunca había desarrollado a través de la historia y cuyo hecho explica, por encima de cualquier otra razón, su inexorable decadencia histórica. No fue el resultado de un proceso espontáneo de acercamiento de diferentes hablas - como ocurrió con la progresiva fusión de las lenguas romance en la lengua española hasta el siglo XVI - sino el fruto de una planificación guiada por una institución lingüística e impuesta políticamente por vía legal como **principal instrumento del "nacionalismo lingüístico"**. El intento de la Real Academia de la Lengua Vasca en 1968 para crear el batua, una lengua uniformadora de las distintas hablas vascas, vino a colmar, aunque muy tarde, la indisponibilidad histórica del vascuence para transmitir cultura escrita.

Los académicos que se oponían a la creación del batua no habían querido que la Academia creara nuevas palabras o neologismos ya que opinaban que esta tarea incumbía al pueblo y a los escritores. Opinaban también que el batua sería un pseudo-dialecto alumbrado más por **intereses políticos** que por cualquier otra razón. Y temían que la introducción del batua con apoyo oficial necesariamente **haría morir definitivamente las "variedades dialectales"**, las únicas que merecerían el respeto de los lingüistas e historiadores, por su autenticidad popular y trayectoria histórica ininterrumpida. Consideraban que el batua sería una **lengua artificial**, oficialista, **difícil de amar** y que podría por ello estar condenada a morir sin que entonces pudieran ya rescatarse las variedades dialectales históricas. Se constata al acabar el siglo XX que la **"transmisión natural"** de hablas dialectales tradicionales en el entorno familiar ha desaparecido en prácticamente todos los lugares, ya que la modalidad

unificada del batua se ha impuesto en las escuelas, lo que ha alejado el habla de los niños de la de sus padres o abuelos.

Si bien a nivel lingüístico la creación del "batua" debe considerarse negativamente al haber fagocitado inexorablemente las hablas dialectales ancestrales, a nivel político ha sido el mayor éxito cosechado por el nacionalismo vasco desde su aparición en la escena política a finales del siglo XIX. El vascuence, de haber sido históricamente solo un "**habla**", ha pasado ahora a constituir una verdadera "**lengua**", con todos los elementos que se precisan para constituir un "idioma". La fijación de esta lengua no habrá sido sin embargo por el recorrido evolutivo de su muy escasa literatura escrita a través de la historia, sino por **ley, decreto y orden** impuestos políticamente a la sociedad. Ayudado por la deslumbrante introducción de la informática en el sector editorial a finales del siglo XX, las bibliotecas vascongadas han podido llenarse en muy poco tiempo - no sin una impresionante contribución presupuestaria de los gobiernos nacionalistas - de todos los libros ahora disponibles en batua. En muy poco tiempo, un tiempo realmente "record", se ha conseguido dotar al sector de la educación y enseñanza de todo el utillaje que nunca tuvo en lo que ahora se ha convertido en una lengua transmisora de cultura escrita. Los "decretos" y los "presupuestos" han conseguido en muy poco tiempo - coincidiendo no casualmente con la ayuda inestimable de la violencia desencadenada por ETA - dotar al nacionalismo vasco de "identidades propias lingüísticas" y "hechos diferenciales", que la historia no había conseguido realizar en la escritura. La primera piedra de base para sustentar la nueva "nación vasca" ha sido instalada. Es el batua y con él, un nuevo "**nacionalismo lingüístico**", principal arma del proselitismo separatista.

La contrapartida negativa del éxito político del batúa es la desaparición casi instantánea de los últimos rescoldos que quedaban de variedades "dialectales" de hablas vascuence. Condenadas éstas irremisiblemente a su total y definitiva desaparición, no puede pasar desapercibido que el respeto al batua no podrá ser el mismo que el que los estudiosos han venido teniendo a las hablas vernáculas. Tanto más cuanto que la muerte de éstas, su final en la historia, se deberá al parto de este "batua" gestado con fines políticos para la creación de una "nación vasca", algo que sería imposible de concebir sin la disponibilidad de una lengua escrita unificada.

Carlos Sánchez-Marco



5. Interferencia política en la lengua en Navarra

Desde la aprobación en 1982 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en 1986 de la Ley del Vasquece, la lengua en Navarra ha dejado de evolucionar como instrumento social de comunicación para hacerlo por **motivos de orden extralingüístico**, como instrumento de acción política, con un resultado que crea tensión social entre navarros. Esta evolución lingüística ha sido "guiada" por **ley, decreto y orden** en una flagrante **sobreactuación** de los poderes públicos, apartándose de una constante tradición histórica en que las lenguas y las culturas implantadas en el territorio navarro estuvieron sujetas a "influencias involuntarias" entre ellas en el seno de la sociedad civil, lo que conformó ese "crisol" espontáneo y abierto de culturas que es Navarra.

Los partidos separatistas han instrumentalizado el apoyo decidido e ingenuo que los gobiernos de PSN y de UPN otorgaron desde la Transición a la recuperación del vasquece en la sociedad navarra, para acabar creando una desarmonía comunicativa entre los ciudadanos de Navarra, al punto de alumbrar una dañina confusión sobre la personalidad histórica de la Comunidad Foral.

Cuando se explica desde el Parlamento de Navarra que sus medidas adoptadas en favor de la extensión del vasquece desde 1982 tratan de reponer en la sociedad el uso ancestral que siempre había tenido el vasquece en la historia, **no se dice la verdad**. El vasquece fue solamente "un habla" sin llegar a tener la categoría de "lengua" o "idioma" apto para la comunicación social **escrita** transmisora de cultura. Ese papel fue reservado por la historia al latín culto, a las diversas lenguas romance surgidas en Navarra en la Edad Media y posteriormente – desde el siglo XVI – a la lengua española que tanto debe a su "vector navarro-riojano" que irradió desde San Millán de la Cogolla en el siglo X a todos los reinos cristianos peninsulares.

Los principios de apoyo al vasquece formulados en 1982 y 1986 en Navarra por las citadas leyes, han sido desbordados por los intentos del separatismo vasco de extender ilimitadamente la recuperación del vasquece-batua hasta pretender conseguir una zona única vascófona en todo Navarra. La sociedad navarra que había dado apoyo y protección al vasquece, incluso antes de la Transición, ve ahora extralimitaciones políticas hasta el punto de observar con cierta indignación cómo se intenta colocar al vasquece en situación de privilegio, **en contra de la tradición**, como único referente de la identidad histórica de Navarra.

El principio inicial de fomento de la "**enseñanza del vasquece**" que propugnaba la Ley Orgánica de Amejoramiento de 1982 (artículo 9 : "*El castellano es la lengua oficial de Navarra. El vasquece tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra. Una ley foral determinará dichas zonas, regulará el uso oficial del vasquece y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza de esta lengua*") fue pervertido al ampliar en 1986 la Ley del Vasquece el apoyo a la "**enseñanza en vasquece**". La distancia entre ambos conceptos es abismal. Lo que en 1982 trató de ser un apoyo a la enseñanza **del** vasquece, desde 1986 se ha convertido en el derecho a obtener una enseñanza **en** vasquece. Ni el Partido Socialista de Navarra ni Unión del Pueblo Navarro han puesto coto a una abusiva euskaldunización cultural y preeminencia en Navarra de su elemento histórico vascónico, por lo que detener la instrumentalización política y partidista del fomento del vasquece - en contra de la tradición y de la evolución histórica en Navarra - deberá constituir un objetivo de primer orden en la sociedad navarra si ésta quiere **respetar su cultura histórica**. Que el retroceso histórico de las hablas vasquece y su toponimia pueda ser actualmente corregido por vía legislativa y gubernamental, sin que se haya ésto previsto en la Ley Orgánica de Amejoramiento de 1982, es a todas luces un fraude llevado a cabo "**con furto o maña**", que atenta además a las tradiciones y costumbres que vigila nuestro Fuero.

La Ley del Vasquece de 1986 - respetando el citado artículo 9 de la Ley Orgánica de Amejoramiento de 1982 - proclama en efecto entre sus objetivos (art. 1-2 c) "*Garantizar el uso y la enseñanza del vasquece*". Sin embargo, **subrepticamente**, de manera disimulada, avanzada la lectura de esta Ley, llegado al artículo 19 (y no antes, como para hacer pasar desapercibida esta "garantía") se dice que: "*Todos los ciudadanos **tienen derecho a recibir la enseñanza en vasquece y en castellano en los diversos niveles educativos, en los términos establecidos en los capítulos siguientes***". Y si bien una cosa es apoyar la enseñanza **del** vasquece como lo hace la citada Ley Orgánica, otra muy distinta es garantizar la enseñanza **en** vasquece. Una cosa es aprender **el** vasquece-batua en la escuela y otra muy distinta es aprender en la escuela y en la universidad todas las asignaturas **en** vasquece: matemáticas, filosofía, o medicina De apoyar el conocimiento del vasquece se ha pasado por lo tanto a "**crear un derecho**" a recibir la enseñanza **en** vasquece, algo no previsto por los redactores de la Ley de Amejoramiento, de rango superior a la Ley del Vasquece.

Esta **manera subrepticia** de hacer las cosas, de legislar para el pueblo navarro sin ética social, con disimulo, con cierta ambigüedad y permisividad interpretativa, puede muy bien denominarse - en terminología muy navarra de finales del siglo XV - una acción de "**furto o maña lingüística**" ⁽¹⁾. Y ello ha sido la causa directa y fundamental del enfrentamiento lingüístico que se esta larvando en Navarra, animado por los partidos separatistas vascos con la necesaria e/o ingenua

⁽¹⁾ Luis IV de Beaumont, III conde de Lerín (+ 1530), había decidido continuar la lucha que reiniciara su padre en 1507 y el Rey Católico, su aliado, le dice no hacer la guerra abierta "**sino por vía de maña o furto**" ya que será él quien decida el momento de llevar a cabo una acción bélica de envergadura en Navarra para "**romper abiertamente la guerra**". Que hasta entonces tome si puede algunas plazas pero le aconseja **no llevar a cabo un gran enfrentamiento**. Su misiva al Conde, de 23 de julio de 1509, es muy reveladora sobre las estrategias de Fernando el Católico: "*Y por esto dice Su Alteza que por agora disimule el Condestable, para que despues pueda entenderse en el negocio de la manera que con su Alteza quesó concertado; y que no faga cosa de otra manera; é que si pudiere tomar alguna buena cosa por trato ó por **furto** que la tome, y que los de Su Alteza se la ayuden á defender despues*".

Algunas prácticas medievales se siguen practicando sin sonrojo en la democracia parlamentaria de Navarra al cierre del siglo XX.

complicidad de los demás partidos políticos.

El principio fundamental que debe guiar cualquier política que condicione o interfiera en la evolución natural comunicativa de la lengua en Navarra deberá ser preservar el factor "crisol" o mestizaje de lenguas y culturas que caracterizó de forma tan original, espontánea y no excluyente la historia de Navarra. Dicho de otro modo, las políticas lingüísticas del legislativo y/o del ejecutivo navarros deben acomodarse a la tradición lingüística que se ha forjado en la Historia, sin que se pueda hacer - invocando de forma falsa precisamente esa "tradición" - radicales reformas según un principio de "discriminación positiva" en favor del vascuence. Y menos aún de un vascuence en modalidad escrita - hoy el novedoso batua - que no existió en la historia como medio de comunicación social en Navarra o en las provincias Vascongadas.

Sería contradictorio y no conforme con la razón y el orden social llevar a cabo una "discriminación positiva" para reponer en la sociedad un uso lingüístico - el vascuence escrito - que no se manifestó en la historia de Navarra como medio de comunicación social. Sería como querer reponer una tradición que no existió, utilizando como argumento el hecho de que hay que reponer las tradiciones. El uso del vascuence por parte de la Administración Foral carece por consiguiente de cobertura histórica.

Ante esta realidad, y para reconducirla hacia el futuro, se debe apoyar una filosofía, una actitud, en que los gobiernos forales pudieran ser vistos por la ciudadanía más como árbitros o protectores de todas las lenguas y culturas - **cada una en su respectivo ámbito según su experiencia histórica** -, que como **conductores determinantes** de una política lingüística de "diktat" por ley y decreto, como ha ocurrido desde 1982. Quizá en esta actitud, menos conductora y más neutral - sin imposiciones de "orden y mando" - aceptando la influencia natural, involuntaria y espontánea entre las lenguas, aceptando también el papel que la historia asignó evolutivamente a cada lengua, esté la **clave** para alcanzar un amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas en Navarra.

Carlos Sánchez-Marco



6. Nombres propios de lugar en Navarra

El “**nacionalismo lingüístico**” ha otorgado gran importancia a los aspectos de la toponimia - los nombres de lugar -, ya que se trata del principal - y a menudo único - testimonio escrito de una cultura vasca, que permite inferir el grado de implantación, ámbito y evolución de los espacios vascoparlantes. En materia de toponimia el objetivo del “nacionalismo lingüístico” es fijar artificiales y nocivas fronteras lingüísticas y eliminar cualquier evolución habida en el correr de los tiempos, para volver a instalar oficialmente la toponimia que deberá servir para llevar a cabo su anhelada euskaldunización de Navarra.

El separatismo vasco ha reconocido un profundo deterioro y pérdida de la toponimia vasca, calificando esta pérdida como un factor esencial en lo que Jimeno Jurío considera - con tintes de exclusión y monopolio vasquista -, la más “*profunda e irreversible crisis de personalidad e identidad que ha experimentado Navarra en toda su historia*”. Opinaba también Jurío que la toponimia vasca estaba en trance de desaparecer, “*debido a la profunda evolución de la sociedad, de sus concepciones y modos de vida, y a las transformaciones del suelo y su destino, afectados por nuevos viales, urbanizaciones, instalaciones industriales, deportivas y pecuarias, por privatizaciones sistemáticas del territorio comunal y por concentraciones parcelarias*”. Profunda evolución social y lingüística que las tesis del **nacionalismo lingüístico** no pueden aceptar, ya que la evolución toponímica en la historia impedía la “recreación” de una lengua vasca como principal amalgama en la concepción y formación de una nueva nación vasca políticamente independiente.

El gobierno de Navarra asumió una gran responsabilidad, tras la aprobación de la Ley del Vascuence en 1986, a la hora de oficializar la toponimia. Por lo que respecta a los nombres de las localidades, comarcas y valles, el gobierno se puso temerariamente en manos de la Real Academia de la Lengua Vasca, no obstante que sus objetivos se identificaban plenamente con el “**nacionalismo lingüístico**” de las tesis independentistas vascas. Considera el nacionalismo vasco que la toponimia además de ser parte importante del corpus de una lengua, es un distintivo esencial de la identidad de un pueblo, por lo que debía promoverse el cambio de denominación oficial en el caso de municipios y entidades de población que no utilizaban **la apropiada**, o sea la que se “*debe inscribir*” en vascuence.

La Dirección General de Política Lingüística - ya bajo gobiernos de UPN - aceptó las políticas que sobre toponimia se estaban ejecutando en la Comunidad Autónoma Vasca y dijo querer recuperar un patrimonio cultural y lingüístico de gran valor, negando por consiguiente cualquier evolución lingüística ocurrida durante la historia. Plegándose así a las normas lingüísticas aprobadas por la Real Academia de la Lengua Vasca.

Reconocía el Director General de Política Lingüística del Gobierno de Navarra (“*Toponimia de Navarra. Criterios de Normalización Lingüística y Nomenclator de Localidades*”, año 2000) que “*se ha hecho una inmensa labor en la toponimia, tanto en el aspecto investigador como en el legal, y, en consecuencia, en estos diez años la toponimia ha cambiado radicalmente*”. Confirmaba de este modo su renuncia a aceptar los fenómenos de evolución histórico-lingüística, propugnando en cambio la virtud y conveniencia de **radicalizar tan difícil asunto**. Con tal predisposición, “*los topónimos y grafías vascas tuvieron acceso por primera vez a la toponimia oficial de Navarra*”, correspondiendo al Gobierno de Navarra “**fijar definitivamente**” los topónimos de la Comunidad Foral “*que serían, a todos los efectos, los únicos legales*”. Negando en consecuencia protagonismo directo a la sociedad en esta materia de comunicación social, de no ser a través de sus representantes parlamentarios, lo que constituye una innovación que debe encontrar un lugar insólito en los textos de sociología y derecho político. Una vez más los poderes públicos arrancaban la lengua a la sociedad civil para convertirla en instrumento de pacto político. Pues de eso se trataba.

El **autoritarismo lingüístico** a que han sometido a la sociedad navarra los gobiernos forales desde la transición niega abiertamente la evolución lingüística a través de la historia, manifestando una presunción en favor de que los poderes públicos puedan o deban “**dictar**” o dirigir (“*normalizar*”) esa evolución y la forma actual de comunicarse en la sociedad.

Las normas que se utilizaron en la fijación vía decreto de los topónimos consideraban que, “*dada la pluralidad lingüística vivida, de la que da testimonio la toponimia, ésta venía sufriendo pérdidas y deterioros, singularmente donde hace tiempo se perdió la lengua vasca*”. Es decir, el gobierno navarro de UPN - siguiendo criterios marcados por el “nacionalismo lingüístico” - no aceptó la evolución de las lenguas, la influencia mútua e involuntaria entre ellas, ni la preponderancia histórica de la lengua española en la escritura, concluyendo con ignorancia, mediocridad o desprecio intelectual al hecho histórico, que las “*pérdidas y deterioros*” de la toponimia vascuence **debía ser** - sin que ninguna ley lo avalara - reparada vía decreto para “**recuperar el tesoro de la toponimia navarra**”. Tesoro de la toponimia navarra que se niega abusivamente - en flagrante contradicción y falsedad histórica - a la toponimia desarrollada por las **lenguas romance autóctonas** y la lengua española, que debe ahora ser degradada socialmente por decreto en Navarra.

Un análisis de los criterios para la “normalización” (¿) de la toponimia de Navarra - propuestos por la Real Academia de la Lengua Vasca y utilizados por el gobierno de Navarra - descubre innumerables situaciones en las que ha predominado una flagrante arbitrariedad motivada por el deseo de inclinar la balanza en favor del vascuence. El Gobierno reconocía en efecto que “*el vascuence no ha sido nunca la lengua de la Administración y que por ello nos enfrentamos actualmente con muchos problemas para decidir cual es el equivalente euskérico correcto (¿?) del nombre de un pueblo, pues al faltar esa tradición administrativa nos tenemos que basar, en el mejor de los casos, en la tradición popular, siendo la labor de examinar los documentos escritos en la lengua oficial, en la mayoría de las ocasiones, totalmente inútil, si no es para analizar la toponimia menor*”.

La evolución de las lenguas no puede quedar sujeta a decisiones parlamentarias - y menos a luchas parlamentarias que tienen un origen extralingüístico - ni a criterios evolutivos impuestos vía ley, decreto u orden funcional. Menos aún convertirse en arma arrojada. Como mucho, los gobiernos pueden “registrar” el uso real de las palabras en las hablas vivas según el tiempo, el uso y las circunstancias históricas. En ningún caso puede imponer a la sociedad la forma en que ésta deba comunicarse, ni pueden los poderes públicos usar la “goma de borrar” para reconducir retroactivamente la evolución de las lenguas - y menos por consideraciones de índole política y coyuntural - salvo asumiendo el ridículo científico, social y político que ello comporta. “*También las palabras tienen su propia vida e historia*” escribe Arturo Pérez-Reverte, miembro de la Real Academia Española.



7. Hacia un consenso sociolingüístico

A lo largo de seis artículos sobre el "nacionalismo lingüístico" se han vertido críticas a las políticas lingüísticas llevadas a cabo por los gobiernos del Partido Socialista de Navarra (PSN) y de Unión del Pueblo Navarro (UPN). Pero debe reconocerse que no es difícil - o que es demasiado fácil - realizar esas críticas, si uno no aporta sugerencias constructivas en la materia.

Y de ello trata este artículo, de exponer algunas ideas o principios que debieran guiar a nuestro juicio las políticas lingüísticas de los gobiernos de Navarra.

* * *

Y los principios que deban inspirar cualquier política que condicione la evolución natural comunicativa en la sociedad navarra deberán formularse partiendo de algunas premisas fundamentales e incuestionables. Premisas que se han expuesto en los artículos anteriormente publicados:

- la lengua no fué en la historia de Navarra elemento uniformador, no creó nacionalidad y no fué expresión de raza. Ni mucho menos fue elemento discriminador. Por el contrario, la historia de Navarra es un ejemplo vivo de mestizaje, de variedad en todas sus manifestaciones: étnica, lingüística, costumbres, jurídica y no en menor grado, temperamental.
- el vascuence no constituyó uno de los elementos esenciales y definidores de la personalidad de Navarra a lo largo de la Historia (Jimeno Jurío).
- las normas y políticas del legislativo y del ejecutivo navarros deben ser respetuosas con la tradición lingüística de la sociedad forjada en la historia de Navarra. De modo que se preserve el factor "crisol" o mestizaje de lenguas y culturas que caracterizó de forma espontánea la historia de Navarra.
- la cultura escrita fue transmitida en la historia de Navarra por el latín, las lenguas romance y, a partir del siglo XVI, por la lengua española. El vascuence fue un habla rural, sin pretensión de servir históricamente como medio de comunicación escrito o literario.
- la norma jurídica de mayor rango, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (1982) regula en su artículo 9 que una ley foral determinará las zonas vascoparlantes de Navarra, regulará el uso oficial del vascuence y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza **de** esta lengua. No dice sin embargo la enseñanza **en** esta lengua.
- La lengua, como medio de comunicación social, no puede ser sustraída a la sociedad para convertirse en instrumento de pacto político entre partidos políticos.

* * *

Sería contradictorio y no conforme con la razón llevar a cabo una "discriminación positiva" para reponer en la sociedad un uso lingüístico - el vascuence escrito - que no se manifestó en la historia de Navarra como medio de comunicación social. Sería como querer reponer una tradición que no existió, utilizando como argumento el hecho de que hay que reponer las tradiciones.

Ante esta incongruencia lingüística, se debe apoyar una filosofía, una actitud, en que los gobiernos forales pudieran ser vistos por la ciudadanía más como árbitros o protectores de todas las lenguas y culturas - **cada una en su respectivo ámbito según su realidad y tradición histórica** -, que como **conductores determinantes** de una política lingüística de "diktat" por ley, decreto y orden foral, como ha ocurrido desde 1982 con una flagrante **sobreactuación** de los poderes públicos en esta materia. Quizá en esta actitud, menos conductora y más neutral - sin imposiciones de "orden y mando" - aceptando la influencia natural, involuntaria y espontánea entre las lenguas, aceptando también el papel que la historia asignó **evolutivamente** a cada lengua, esté la **clave** para alcanzar un amplio consenso en materia lingüística en la sociedad navarra.

Apoiados en las premisas anteriores, los principios que deben inspirar esta filosofía son:

- aceptar la **realidad histórica** del carácter mayoritario y de uso prioritario cultural escrito de la lengua española y del minoritario y de uso restringido no cultural, de comunicación oral rural, del vascuence, en todo el territorio de Navarra, según la costumbre inveterada de la realidad social y de la evolución histórica de la misma.
- otorgar el carácter de **lengua de uso en la Administración** a una sola lengua, la de mayor difusión y mayor comprensión entre la población, la de más larga tradición popular como medio escrito de comunicación, en la situación actual, la lengua española.
- ayudar a despertar y cultivar el interés por conocer el pasado histórico de cualquier habla, dialecto o lengua autóctona sea de origen vascónico o romance latino, rechazando "*proyecciones míticas de la leyenda*" en el origen de las lenguas y apoyando simplemente su utilización presente como medio de comunicación social.

- apoyar la enseñanza pública y privada **de** todas las lenguas y llevar a cabo la enseñanza oficial **en** la lengua de mayor tradición histórica de uso escrito – a la sazón la lengua española - apoyando no obstante cualquier iniciativa privada que pudiera manifestarse para impartir la enseñanza **en** vascuence.
- defender la convivencia social entre cualquier habla y lengua, oponiéndose a que una lengua de nueva refundición como el "batúa" anule la raigambre de los dialectos vascuence navarros, contribuyendo a que éstos puedan salir de su incomunicación cultural.
- rechazar la utilización del vascuence en Navarra con fines de proselitismo del "nacionalismo lingüístico", afirmando su utilización únicamente como medio de comunicación y entendimiento social.
- fomentar que la esencia histórica de Navarra no es la lengua - en cualquiera de sus manifestaciones - sino una historia de Reyno en común de todos sus territorios y habitantes, la foralidad, la autonomía política y su contribución a la formación y cohesión de España, propiciando que los vasco parlantes "*sean y se sientan*" igualmente navarros expresándose a su gusto en vascuence o en español.

Carlos Sánchez-Marco

